

## CONSEJO SUPERIOR

### ACTA ORDINARIA NO. 05

- FECHA:** 02 de noviembre de 2004
- HORA:** De las 8:00 a las 10:45 horas
- LUGAR:** Sala de Juntas del Consejo Superior, Edificio Administrativo.
- ASISTENTES:** **Luz Stella Arango de Buitrago.** Representante Ministra de Educación  
**José Jairo Melo Escobar.** Representante Presidente de la República  
**Luis Enrique Arango Jiménez.** Rector  
**Juan Guillermo Ángel Mejía.** Representante de los Exrectores.  
**William Ardila Urueña.** Representante de las Directivas Académicas  
**Guillermo León Valencia Rojas.** Representante de los Egresados  
**César Augusto Castillo Ramírez.** Representante de los Gremios  
**Miguel Antonio Alvarez Alvarez** Representante de los Profesores  
**José Ivan Madrid Vega** Representante de los Estudiantes
- INVITADOS:** **Abraham Molina Trujillo.** Director de Modernización y Calidad Secretaría de Educación Departamental  
**Juan Alejandro Ángel**  
**Sonia Valencia Yepes.** Representante Empleados Administrativos  
**José Germán López Quintero.** Vicerrector Académico  
**Fernando Noreña Jaramillo.** Vicerrector Administrativo

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango** Secretario General de la Universidad.

## **ORDEN DE DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 04 del 27 de septiembre de 2004.
3. Informe de Rectoría
4. Proyectos de Acuerdo
  - 4.1 Actualización Plan de Desarrollo Docente 2002 – 2006
  - 4.2 Estatuto Presupuestal
  - 4.3 Manual de Programación Presupuestal
5. Informe de la Comisión designada para el estudio de la Reglamentación de los Períodos Sabáticos
6. Informe de la Comisión designada para solucionar la problemática de la Suficiencia en el Idioma Inglés.
7. Comisión de Estudio
  - ◆ Profesora Martha Cecilia Gutiérrez Giraldo, Facultad de Ciencias de la Educación
8. Asuntos de Consejeros
  - 8.1 Lote de la Calle 21
  - 8.2 Negociación Colegio la Julita
9. Propositiones y Asuntos Varios

El Dr. César Augusto Castillo Ramírez solicita audiencia para el Dr. Juan Alejandro Ángel a las 10:00 a.m. con el fin de hacer una presentación en el Consejo, lo cual es aprobado.

El Representante de los profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez pide claridad en cuanto a en qué punto se tratará la correspondencia y particularmente la carta del profesor Diego Aguirre Martínez en relación a su solicitud de Período Sabático y la carta del decano de la Facultad de Ciencias Básicas solicitando

“Estudiar la posibilidad de cambiar el requisito de convocatoria de tener Maestría por estar terminando Maestría; con el fin de proveer cargos docentes de planta en la Universidad Tecnológica de Pereira”. Se le aclara que en el punto de asuntos de consejeros.

## **Desarrollo**

### **1. Verificación del quórum**

El Secretario General informa que en esta sesión inicia su período como Representante de los Estudiantes el señor José Iván Madrid Vega quien procede a firmar el acta de posesión y pronuncia unas palabras sobre su filosofía en la participación en el Consejo como representante estudiantil y algunas críticas sobre la administración de la Universidad. (Ver Anexo)

La Presidente lo inquiriere para que haga conocer sus criterios en el punto del orden del día sobre asuntos de consejeros. El Consejero anuncia que ya va a terminar y procede.

### **2. Consideración al Acta Ordinaria No. 04 del 27 de septiembre de 2004.**

El doctor Carlos Alfonso Zuluaga Arango manifiesta que el acta estuvo a disposición en el correo interno de los consejeros y que se recibieron correcciones de redacción y de forma por parte del Vicerrector Académico y el profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez. Sometida a consideración se aprueba el acta con abstención del señor Iván Madrid.

### **3. Informe de Rectoría**

Se distribuye el documento entre los consejeros e inicia el señor Rector su informe:

#### **INFORME DE RECTORIA AL CONSEJO SUPERIOR**

**Pereira, 2 de noviembre de 2004**

#### **1- Informe Financiero.**

#### **Vigencia año 2004**

En cuanto a los recursos de funcionamiento faltantes para el año 2004 la situación es la siguiente:

a) Retenidos en la bolsa del 4% de indicadores \$ 1.533.70 Miles de millones

Pendientes de Decreto Presidencial; ya fue revisado por Planeación Nacional y por Hacienda. Debe expedirse el decreto esta semana. Queda pendiente del PAC. La Universidad está cumpliendo con el cronograma y los compromisos con el Plan de Mejoramiento. Ya se firmó el Convenio con la Universidad del Valle.

b) Recursos de presupuesto adicional para cumplir con la ley 30.

\$ 6.447.5 Miles de millones

Hacen parte del Presupuesto adicional para el 2004 que hace curso en el Congreso de la República. Todo el sector central está pendiente de su aprobación; trae reajustes salariales y pago para pensionados del Seguro Social.

**Total** **\$ 7.981.2 Miles de Millones**

**Esperamos recibir los recursos de la Bolsa en el presente mes de Noviembre y los adicionales en el mes de Diciembre.**

#### **Vigencia año 2005**

Fue aprobado en el Congreso de la República el presupuesto Nacional para el año 2005 que contiene las transferencias para la Universidad Tecnológica de Pereira, conforme había sido advertido; esta vez se hicieron los cálculos completos para cumplir con la Ley 30 suponiendo un IPC del 4.5%: los recursos que quedarán pendientes solo serían los eventuales ajustes por el IPC real. Los montos asignados son los siguientes:

#### **Funcionamiento**

A la Universidad Tecnológica le corresponden **\$48.915.3 Miles de millones**  
 La Universidad recibirá directamente el 92% **\$45.283.2 Miles de millones**  
 La bolsa para distribución con indicadores recibirá 8% **\$ 3.632.1 Miles de millones**

No hay definiciones en cuanto a los criterios de redistribución de los recursos de la bolsa, aunque el cumplimiento de las metas del año 2004 será un factor relevante; igualmente la eficiencia del año 2004 con un nuevo modelo que resulta del anterior con algunas variantes sugeridas y reclamadas por las universidades.

#### **Inversión**

La Universidad Recibirá **\$ 1.814.7 Miles de millones**

#### **2- Crédito FAD.**

Finalmente el Gobierno de España autorizó formalmente el pliego de condiciones para la Licitación Internacional cuyo objeto es la recuperación y reposición de equipos de laboratorio para las Universidades del Quindío y Tecnológica de Pereira por una cuantía de ocho millones de dólares; cuatro para cada universidad. La licitación fue abierta, los pliegos están en el sitio WEB de la Universidad, el contrato debe ser firmado antes del 31 de diciembre del presente año atendiendo al siguiente cronograma:

<b>CRONOGRAMA LICITACIÓN INTERNACIONAL No. 001</b>			
<b>ETAPAS DE LA LICITACIÓN</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
APERTURA	15		
PUBLICACIÓN	18		
ACLARACIÓN DUDAS UTP	25		
ACLARACIÓN DUDAS QUINDIO	26		
CONSULTAS DEL PLIEGO		HASTA EL 3	
RESPUESTA DE CONSULTAS		HASTA EL 10	
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS		22	
INFORME DE EVALUACIÓN			HASTA EL 3
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA EVALUACIÓN			HASTA EL 7
RESPUESTA DE OBSERVACIONES			HASTA EL 10

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO			HASTA EL 13
NOTIFICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO			HASTA EL 15
ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO			HASTA EL 20

Los equipos deben ser entregados e instalados durante el año 2005.

### **3- Firmado convenio con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para realizar estudios del Parque de Flora y Fauna.**

Como había sido informado la Universidad procedió a firmar el convenio cuyo objeto es el siguiente:: Aunar esfuerzos para adelantar la segunda etapa (factibilidad) para la implementación del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira cuyo contenido deberá incluir la definición de un plan maestro, el diseño temático del parque y de los biomas contemplados en el anteproyecto, con sus equipamientos urbanísticos, paisajísticos, arquitectónicos y de infraestructura que le permitan cumplir con la misión y visión desarrollada para el Parque. Así mismo deberá contemplar el plan de obras y el plan de operación del proyecto. Igualmente se deberá efectuar el levantamiento del vivero forestal, plantación y establecimiento del bosque en el área del parque. El valor del contrato alcanza la suma de Seiscientos treinta y nueve millones de pesos (\$639.000.000.00), de los cuales Quinientos cuarenta y nueve millones quinientos cuarenta mil pesos (\$549.540.000.00) se invertirán en las actividades de Diseño y ochenta y nueve millones cuatrocientos sesenta mil pesos (\$89.460.000.00) en las actividades de Plantación.

**4-Visita del Rector de la Universidad de los Andes.** Como estaba programado el 5 de octubre se cumplió la visita del Rector y Vicerrector Académico de la Universidad de los Andes acompañados por el Ingeniero Silvio Baena, miembro vitalicio del Consejo Directivo de esa Universidad. Durante la visita se intercambiò valiosa información de ambas Universidades y quedó planteado un convenio de cooperación que permita entre otros el intercambio de docentes para cursos intersemestrales, el diseño de programas de postgrados para docentes con semipresencialidad, la transferencia de estudiantes de últimos semestres para Maestrías con la posibilidad de obtener doble titulación y el trabajo investigativo. Las Vicerrectorías Académicas de las dos Instituciones tienen el encargo de concretar los convenios específicos.

### **5- Renovación Acreditación del Programa de Medicina.**

Durante los días viernes 22, sábado 23 y domingo 24 de octubre se cumplió la visita de pares para la reacreditación del Programa de Medicina de la Universidad; este es el primer programa que es visitado con el propósito mencionado después de haber obtenido acreditación de calidad con una vigencia de tres años. Del informe de conclusiones de la visita, presentado por los pares al final de la misma a las directivas de la universidad se coligen los progresos del programa en términos de calidad y excelencia; esperamos confiados la renovación de la acreditación, ojalá por un período mayor al anterior.

### **6- Cinco nuevos grupos de investigación reconocidos por Colciencias.**

Como resultado del perfeccionamiento de la documentación resultaron reconocidos otros grupos de Investigación dentro de la convocatoria que había abierto Colciencias. Con estos nuevos cinco grupos la Universidad completa 28 grupos reconocidos; duplicando los que tenía en el año 2003. Los nuevos grupos son los siguientes:

- a. **Agua y Saneamiento**, liderado por Diego Paredes Cuervo y tiene como objetivo generar soluciones técnicas y administrativas basadas en la investigación y desarrollo de ecotecnologías para el manejo de aguas residuales y residuos sólidos en pequeños y medianos municipios de Colombia.
- b. **Electrónica de Potencia**, a cargo de Alfonso Alzate Gómez y su trabajo específico consiste en modelar, simular, controlar y construir prototipos a escala de algunos de los sistemas de transmisión flexible en corriente alterna conocidos como FACTS.
- c. **Estudios del Habla y la Comunicación**, dirigido por Mireya Cisneros Estupiñán, el cual realiza investigación del habla corriente en el eje cafetero y ubica la problemática educativa de la región en su relación con la variante dialectal, producto de una historia regional y una forma de vida.

d. **Investigación en Robótica y Percepción Sensorial (GIROPS)** liderado por Luís Hernando Ríos González y realiza investigaciones en navegación de Robots Móviles en Ambientes Dinámicos, utilizando técnicas Inteligentes de Navegación Basada en comportamientos.

e. **Gravitación y Teorías Unificadas**, a cargo de John Quiroga Hurtado, donde se estudia y elabora una teoría gauge para gravitación.

#### **7- Grupo de Investigación en Farmacogenética firma acuerdo con Laboratorio Español.**

El Centro de Investigación Biomédica EuroEspes, de España, acaba de aprobar un proyecto presentado por el Grupo de Investigación en Farmacogenética de la Facultad de Ciencias de la Salud UTP por la suma de 18.000 Euros. En dicha investigación se hará la tipificación de un gen muy importante en el metabolismo de fármacos, a 200 mestizos colombianos y a 200 caucásicos españoles, con el fin de identificar sus principales mutaciones y comparar estos dos grupos étnicos emparentados.

Adicionalmente, el Grupo de Farmacogenética hará la tipificación de otro gen metabolizador de medicamentos en otros 200 españoles clínicamente sanos, los cuales serán comparados con 140 españoles que padecen Enfermedad de Alzheimer, y que ya fueron analizados en el Laboratorio de Genética Médica de la UTP, dirigido por la médica genetista Julieta Henao B. Por este último servicio EuroEspes pagará 12.000 dólares.

El Grupo de Investigación en Farmacogenética dirigido por el médico farmacólogo Carlos A. Isaza y EuroEspes tienen firmado un convenio de colaboración recíproca desde el año 2000, en el marco del cual la UTP ha resultado beneficiada tanto en financiación de proyectos como en la publicación de informes finales de investigación en revistas internacionales indexadas.

#### **8-Ofertas Virtuales de Pregrado y Posgrado.**

Fue firmado un convenio específico entre la Fundación Universitaria Católica del Norte y la Universidad Tecnológica de Pereira mediante el cual se ofertarán en alianza los siguientes programas en modalidad 100% virtual: Administración de Empresas, Ingeniería Informática y Especialización en Pedagogía de la Virtualidad. Las ofertas virtuales se iniciarán a partir del primer semestre del año 2005. Se planea una amplia difusión desde la Unidad Virtual de la Universidad con el acompañamiento del CRIE.

#### **9- Simposio: Avances y Perspectivas de la Medicina Científica en Colombia.**

Durante los días 24, 25 y 26 de noviembre tendrá lugar este evento en la universidad, organizado por la Universidad con el acompañamiento académico de la Dra. Julieta Henao Bonilla, Directora del laboratorio de Genética de la Universidad. El Simposio pretende reunir las máximas autoridades de la ciencia médica en Colombia para analizar los alcances jurídicos, sociales, económicos, éticos y médicos del genoma, dentro del marco de lo que él significa para la salud humana.

#### **10- Seminario Internacional de Guadua.**

Al Simposio Internacional Guadua 2004 realizado en la Universidad Tecnológica de Pereira - Facultad de Ciencias Ambientales del 27 de Septiembre al 2 de Octubre de 2004, asistieron 250 participantes de más de 20 países (Alemania, Bélgica, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos, Guatemala, Holanda, Inglaterra, Italia, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Suiza y Venezuela).

Dentro de las 4 temáticas del Simposio: Silvicultura y servicios ambientales, Procesos de cosecha y postcosecha, Aplicaciones y usos industriales, y Marco socioeconómico, se presentaron 45 ponencias orales y 21 pósteres de expertos nacionales e internacionales, investigadores en el tema de la Guadua.

Como invitado especial, participó el Profesor alemán Dr. Walter K.F. Liese, doctor Honoris Causa múltiple, profesor emérito, autor de varios libros y cientos de publicaciones en revistas científicas y técnicas y presentador de alrededor de 400 ponencias orales en certámenes internacionales en temas asociados al Bambu y al Rattán

El Simposio fue evaluado como excelente por los participantes en todos sus aspectos.

#### **11-Diplomado en la Ecorregión.**

Como parte del proyecto de construcción de región que se adelanta con la red de las Universidades Públicas Alma Mater, las Corporaciones Autónomas Regionales y otros actores se adelantarán de manera simultánea en las Universidades de Tolima, Quindío, Caldas y Tecnológica de Pereira un diplomado en Desarrollo Regional con énfasis en Ecorregión Eje Cafetero. El Diplomado es ofrecido por la Red Alma Mater y cuenta con el apoyo del comité interinstitucional de la Ecorregión. Es importante resaltar el hecho de la oferta simultánea con participación de la comunidad académica que se ha ido construyendo en el tema específico del desarrollo regional donde la construcción colectiva se difundirá ampliamente entre los actores que tienen incidencia en la región; pues se dará prelación a los Consejos Territoriales de planeación, Concejales, líderes comunitarios, Juntas Administradoras Locales, funcionarios públicos municipales, Profesores, etc.

#### **12-Feria de la Ecorregión.**

Una segunda versión de la Feria de la Ecorregión del Eje Cafetero tendrá como sede la ciudad de Manizales los días 4, 5 y 6 de Noviembre. Esta feria fue establecida como parte de los esfuerzos de integración que anima el proyecto de la Ecoregión en su agenda de trabajo. La primera tuvo lugar en la Universidad Tecnológica de Pereira. El objetivo es dinamizar las cadenas productivas más promisorias del territorio y una articulación más fuerte entre la academia y el sector productivo con énfasis en los temas del desarrollo sostenible: Cadenas productivas agropecuarias, producción limpia, Biocomercio, etc. El evento ha sido asumido por la dirigencia Caldense con mucho entusiasmo lo que augura un éxito anticipado.

Siendo las 8:40 horas llega el Dr. Abraham Molina Trujillo Director de Modernización y Calidad de la Secretaría de Educación Departamental, quien actúa como invitado.

#### **13- Complejo Educativo la Julita y Lote de la calle 21.**

Después de un proceso de acercamientos con la Alcaldía de Pereira sobre una eventual negociación mediante la cual la Universidad Tecnológica de Pereira adquiriera las instalaciones y el lote del Colegio la Julita, incluyendo como parte del pago el lote de la calle 21, debo informar que finalmente no pudo hacerse viable el propósito por decisión de la Administración Municipal.

#### **14- Informe sobre la Reconstrucción**

##### **EDIFICIO DE MUSICA**

<b>CONTRATISTA</b>	<b>CONSORCIO CONACON AGUIRRE</b>
FECHA DE INICIACIÓN	24 de Junio de 2.004
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de Noviembre de 2.004
VALOR CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	<b>\$1.331.453.580</b>
<b>% de ejecución a Octubre 27</b>	<b>75 %</b>
Plazo Total	153 Días Calendario
Tiempo transcurrido a Octubre 27	126 Días 82.3%
Tiempo faltante	27 Días 17.7%

La obra se encuentra en etapa de acabados, pisos, muros, cielo raso, está presentando un atraso de aproximadamente 15 días en parte causado por el paro de los transportadores al no llegar algunos materiales a tiempo, y en parte por el invierno que no permitió hacer revoques y pisos incidiendo en la ejecución de otras tareas. Sin embargo esperamos recibir el edificio en diciembre para la puesta en servicio en el mes de Enero.

INTERVENTORIA

Fundación Vida y Futuro

**EDIFICIO MODULO EXTERIOR y PARQUEADERO**

Se inició el proceso licitatorio y de ejecución de obra con el siguiente cronograma:

Adjudicación:	14 de Octubre de 2004
Suscripción y legalización del contrato:	20 a 29 de Octubre de 2.004
Inicio de obra:	3 de Noviembre de 2004
Terminación de obra	3 de Marzo de 2005

**Contratista** **CONSORCIO GAMMA**

VALOR DEL CONTRATO (Recursos Propios) \$486.359.530

**INTERVENTORIA** **Oficina de Planeación U.T.P**

Con la construcción de este módulo se entregarán totalmente terminadas las edificaciones diseñadas para la facultad de Bellas Artes y Humanidades.

**AMOBLIAMIENTO**

La Licitación No. 09 y No 15 de amoblamiento incluye el edificio de Industrial, Laboratorio de Café, Centro del Movimiento Humano y edificio de Bellas Artes y Humanidades.

<b>Contrato sistema de Oficina Abierta y Sillas, Licitación No 09</b>	<b>\$790.000.000</b>
<b>Contrato Bibliotecas, Licitación No 15</b>	<b>\$ 80.000.000</b>

**Alcance Total de los contratos hasta \$870.000.000.**

**LABORATORIO DE CAFÉ**

Se terminaron las obras civiles de adecuación necesarias para la instalación del mobiliario, el cual se encuentra en etapa de producción, para instalación y entrega durante la tercera semana de Noviembre.

**CENTRO DEL MOVIMIENTO HUMANO**

Se terminó entrega del mobiliario y las bibliotecas, el proveedor esta llevando a cabo los ajustes **necesarios** para recibo a satisfacción por parte de la Universidad.

**FACULTAD DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES, EDIFICIO DE ARTES PLASTICAS, y MUSICA**

Se encuentra en producción el amoblamiento, se inicio la instalación el 25 de Octubre, el amoblamiento del edificio de música se programó ejecutar en el mes de diciembre.

La fecha de finalización del contrato es el 17 de diciembre de 2004.

Terminado el informe el Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez pregunta sobre el informe financiero, así como también si se ha hecho alguna reunión de rectores para tratar de resolver conjuntamente el problema de estos dineros.

El Rector le informa que durante todo el año se han hecho estas gestiones en una estrategia concertada pero todo depende del Gobierno y de la aprobación de los recursos adicionales que cursan en el Congreso.

Seguidamente el profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez pregunta si hay dificultades para el pago de salarios en el mes de noviembre. Se aclara que no existe dificultad para esto. Así mismo pregunta si para la vigencia del 2005 está implícito un déficit de 6 mil millones y si la afirmación del informe de cálculo real a ley 30 es o no ajustada?

El Rector informa que no tenemos observación con la cifra incorporada en el proyecto por el 2005, porque hay recursos recibidos en el 2004 pero que no correspondían a la base presupuestal y ello indujo a errores a algunas personas.

Continua el Representante de los Profesores preguntando acerca de la bolsa de redistribución para indicadores, porque manifiesta que este año se perdieron 84 millones y no sabemos qué va a ocurrir el próximo año.

El Dr. Luis Enrique Arango Jiménez dice que precisamente estas son las reglas de juego con el actual Gobierno y la verdad la Universidad ya tiene cubierto el tema de los indicadores para el año 2005 por lo cual no estamos tan expuestos.

El Representante de los Estudiantes José Iván Madrid Vega plantea que hubo Universidades que ganaron mucho con indicadores como la Universidad de Córdoba con solo asumir compromisos y le llama la atención que la Universidad haya resultado afectada; manifiesta que no está de acuerdo en que el paro nos haya lesionado porque se incrementó cobertura y muestra de ello son los nuevos programas.

El Rector le aclara que el número de egresados fue el indicador que nos sacó de la banda en eficiencia pero confía que en el próximo Consejo Superior se pueda hacer un análisis detallado respecto al tema de indicadores para mostrar en detalle la situación.

El Representante de los Profesores dice que le complacen los acuerdos de los Centros de Investigación de Medicina con los europeos y pregunta ¿Cómo se manejan estos recursos?

El Vicerrector Administrativo explica esta mecánica, que básicamente funciona centralizada financieramente con la Universidad y mediante un presupuesto aprobado.

El profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez pregunta sobre la Ofertas Virtuales y cómo trabajarían los profesores de la UTP en ellas.

El señor Rector le informa que lo que se buscó en el convenio es fortalecer nuestra experiencia en estos campos y existe el propósito de vincular profesores de la Universidad y de la región.

De igual manera el Representante de los Profesores plantea su inquietud sobre los profesores del Diplomado de la Red Alma Mater. Pregunta si hay profesores de la planta de la UTP vinculados a él y si se reemplazan con profesores hora - cátedra y en qué condiciones

El Rector manifiesta que en la Red Alma Mater hay alrededor de cuarenta profesores de todas las Universidades y esta participación se hace según las normas de la Universidad.

El Representante de los Profesores pregunta sobre la venta del Lote de la calle 21 y manifiesta que no se había hablado sobre la posibilidad de comprar el Colegio la Julita sino de vender el lote.

El Dr. Luis Enrique Arango Jiménez le informa que de esto hubo conversaciones con el Municipio de Pereira; esperábamos cristalizar una propuesta para traer al Consejo Superior, pero definitivamente esta posibilidad se abortó por razones que escapan a la voluntad de las partes; el tema se enrareció y definitivamente no se pudo lograr nada.

El consejero Iván Madrid pregunta acerca de la ley de los 40 años?

El señor Rector le recuerda que la ley se aprobó pero está en cola esperando que haya disponibilidad presupuestal para atender estas decisiones del Congreso.

La Dra. Sonia Valencia Yepes dice que tienen inquietud con respecto a la Investigación en Genética en cuanto a si hay algún beneficio para los estudiantes o funciona como algo aparte.

Se le aclara que todo lo que hace el Laboratorio de Genética Médica en fortalecimiento de la investigación favorece a los estudiantes; de hecho recuerda que los Pares Externos reconocieron esto como fortaleza del Programa de Medicina ya que los estudiantes rotan por los diferentes laboratorios incluido el Laboratorio de Genética.

#### **4. Proyectos de Acuerdo**

##### **4.1 Actualización Plan de Desarrollo Docente 2002 – 2006**

El Vicerrector Académico recuerda que el documento fue previamente presentado y repartido en la sesión anterior pero que los consejeros solicitaron tener espacio para revisarlo en detalle.

El Representante de los Profesores dice que quiere que todo el Consejo tenga claridad en que el documento debió empezar a regir en el 2002 y que cuando se nos presenta debiera haber avanzado en un 60% pero acepta que es mejor tarde que nunca y es consciente que el documento le puede servir mucho al Consejo Superior para la toma de sus decisiones; cree que el plan real está entre las páginas 20 y 41, manifiesta que le gustan los planes concretos que hay para estimular el desarrollo de los docentes y en principio cree que están bien formulado pero que les falta plantear las metas; también dice que no está estipulado qué se va a hacer en los 2 años que quedan y cree que debiera existir un programa específico sobre los Períodos Sabáticos; en relación a los anexos agradece que aparezca y dice que contienen información muy valiosa pero puede mejorarse cuando se incluyan las fechas de promoción en el escalafón docente y las de titulación. Concluye diciendo que el documento es muy bueno aunque puede mejorarse y por esto se va abstener de aprobarlo esperando que no vuelva a suceder lo mismo a partir del 2007.

El Dr. José Jairo Melo Escobar pregunta ¿si a la Universidad le afecta en algo que no se apruebe el documento?

El Vicerrector Académico le informa que este Documento es el soporte o directriz del Consejo Académico; se concluye que el proyecto de Acuerdo sea retirado y pueda seguir considerándose como la directriz del Consejo Superior y del Consejo Académico.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía manifiesta que Colombia es el segundo país en América Latina en destinar recursos para la educación superior, que solamente Chile que dedica el 2.2% de su PIB supera a Colombia que dedican el 2.1% de su PIB a este propósito, por ejemplo Argentina que dedica poco más del 1% de su PIB a la educación logra que cerca del 50 % de sus bachilleres ingresan a la Universidad, mientras que Colombia que invierte el doble de su PIB solo el 23 % de los bachilleres ingresa a la educación superior.

En consideración el proyecto se retira.

#### **4.2 Estatuto Presupuestal**

Se recuerda que la Vicerrectoría Administrativa debía reunirse con los consejeros que tuvieran inquietudes sobre los proyectos de Acuerdo y que estas reuniones se llevaron a cabo y se hicieron correcciones de forma.

El Vicerrector Administrativo da lectura a las modificaciones en el Artículo 5 del proyecto; lo mismo en el Artículo 7 relacionado con los gastos de los proyectos de Operación Comercial.

En relación con el Manual de Programación Presupuestal también se hizo la corrección en el literal d) del Capítulo II.

El Representante de los Profesores anuncia su voto a favor de estos proyectos, manifiesta que no asistió a estas reuniones por un mal entendido respecto a la fecha de realización, por lo cual solicita que se le aclaren las siguientes inquietudes:

En el Artículo 7 pregunta por las “comisiones” en el servicio de la deuda.

El Vicerrector Administrativo le aclara que esto obedece al procedimiento mismo de negociación de la deuda

Seguidamente pregunta acerca de porque no puede haber endeudamiento para funcionamiento.

El Dr. Fernando Noreña le informa que estas son regulaciones del Ministerio de Hacienda y que eso nunca se ha requerido porque la viabilidad presupuestal de la planta la asume la Nación.

El Rector complementa diciendo que si en el futuro hubiera alguna dificultad el Consejo Superior se reunirá y decidirá.

De igual manera pregunta acerca del Artículo 13 en el sentido de si se consigna el mismo procedimiento para el manejo del presupuesto de la Nación, según el cual rige el presentado por el Gobierno Nacional solo en el caso de que no haya sido aprobado por el Congreso de la República luego de su análisis y discusión.

Se le aclara que es obligación del rector presentarlo antes del 20 de noviembre; el profesor Miguel Alvarez pregunta quienes son los ordenadores de gasto y se le informa que es el señor rector ó quién este delegue.

El Representante de los Estudiantes pregunta si el 2% de Bienestar es para el funcionamiento y se le aclara que esto es para el cumplimiento de normas; pregunta también si las modificaciones presupuestales deben aparecer y se le informa que esto es el abc de la Administración Pública.

El Representante de las Directivas Académicas William Ardila Urueña pregunta si el presupuesto que rige es el anterior o el presentado y se le aclara que rige el presupuesto presentado y si no se presenta rige el anterior.

Sometido a consideración el Proyecto de Acuerdo sobre el Estatuto Presupuestal, es aprobado por mayoría con abstención de consejero Iván Madrid Vega.

#### **4.3 Manual de Programación Presupuestal**

De igual manera se somete a consideración el Manual de Programación Presupuestal siendo aprobado por mayoría con abstención del Representante de los Estudiantes.

#### **5. Informe de la Comisión designada para el estudio de la Reglamentación de los Períodos Sabáticos**

Se recuerda que la comisión está integrada por el Dr. José Jairo Melo Escobar, el Ing. Guillermo León Valencia Rojas y el profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez; quienes informan que por el momento no hay acuerdo y continúan deliberando, por lo que se esperan que en la próxima reunión puedan presentar el informe.

#### **6. Informe de la Comisión designada para solucionar la problemática de la Suficiencia en el Idioma Inglés.**

El Vicerrector Académico y el Representante de las Directivas Académicas informan que están pendientes otras reuniones y no existe todavía una propuesta e igualmente se espera presentarla en la próxima reunión.

#### **7. Comisión de Estudio**

##### **◆ Profesora Martha Cecilia Gutiérrez Giraldo, Facultad de Ciencias de la Educación**

El Vicerrector Académico informa que ya se había aprobado comisión de estudios a la profesora con el fin de iniciar un doctorado pero en consideración a que le fue convalidado recientemente su título de doctorado solicita le sea aprobada comisión de estudios con el fin de iniciar un Posdoctorado.

Se hace un análisis extenso de la situación en relación con el tema de la investigación científica, la duración del estudio posdoctoral y sus costos, entre otros puntos.

El Representante de los profesores señala que se hace necesaria una reglamentación para el otorgamiento de comisión de estudio para los Posdoctorados, pues ella no existe. Se requiere saber qué se hace en un Posdoctorado y cuáles su tiempo de duración; aunque advierte que en este caso está de acuerdo con la solicitud de la comisión para la profesora.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía anuncia su voto negativo porque la Universidad está haciendo un esfuerzo muy grande para capacitar hasta doctorado y coincide con el representante de los profesores en el sentido que no

tiene claro el tema de los Post doctorados, máxime cuando tenemos 64 profesores equivalentes a tiempo completo sin docencia.

Se retira unos momentos la Presidente del Consejo.

Se somete a consideración la comisión de estudio quedando la votación de la siguiente manera:

Tres (3) votos a favor  
Tres (3) votos en contra  
Una (1) abstención

Al haber empate debe repetirse la votación y sí persiste el empate se entiende negada. Se vota nuevamente en presencia de la Presidente y la votación queda de la siguiente manera:

Tres (3) votos a favor  
Cuatro (4) votos en contra  
Una (1) abstención

Por lo cual la solicitud es negada.

## **9. Asuntos de Consejeros**

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía informa que en una publicación de la casa editorial Nota Económica dedicada a evaluar la educación superior en Colombia, se hace referencia al Programa de Ingeniería Eléctrica, calificado con cinco estrellas, e ignora prácticamente al resto de la universidad; por lo cual considera nos debemos pronunciar al respecto con la información correcta.

El Representante del Sector Productivo Dr. César Augusto Castillo Ramírez complementa diciendo que en todas las demás publicaciones la Universidad Tecnológica de Pereira tampoco existe y hay que intervenir en este asunto.

Igualmente el Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que está muy alarmado sobre la eficiencia de la Educación Superior en Colombia ya que es un país que invierte el 2.1% del PIB; le satisface que la Educación Pública esté recuperando espacios frente a la universidad privada. Pide que se incluya agenda en el próximo Consejo Superior para mirar la situación de Colombia en el contexto latinoamericano y la Universidad Tecnológica de Pereira en el contexto nacional.

El representante de los profesores le propone al Dr. Juan Guillermo Angel que se haga en la Universidad un foro sobre este tema, lo cual no es aceptado.

Se acuerda que la Oficina de Planeación preparará un informe sobre el punto para la próxima reunión el 13 de diciembre.

Se hace un receso siendo las 10:20 horas para recibir al Dr. Juan Alejandro Ángel quién agradece la oportunidad de compartir con el Consejo Superior esta idea; se trata de que tenemos clara la importancia del tema regional pero no hay un solo ente que congregue a lo Público y lo Privado y en el liderazgo de "*Porque Creer en Colombia*" surge la iniciativa de presentar la propuesta de "*Porque Creer en el Eje Cafetero*". Dice que hay esfuerzos puntuales de Armenia, Quindío y Pereira para vender cada uno como ciudad o como Departamento. Informa que Legis va a producir una guía turística, comercial y cultural de Eje Cafetero y propone el 19 de noviembre como fecha para celebrar el día *Porque Creer en el Eje Cafetero* en una jornada que iría desde las 8:00 de la mañana hasta las 12:00 del medio día y contaría con la presencia de un personaje de talla Nacional y algunos expertos que presenten temas puntuales de fortalezas locales; el doctor César Castillo Ramírez dice que debe concretarse además algunas acciones conjuntas para no caer en tantas reuniones que fatigan a la gente. Cree que estas estrategias son muy importantes y debemos apoyarlo.

La Presidente agradece al Dr. Juan Alejandro Ángel por su invitación para vincular a la Universidad en esta iniciativa y manifiesta que seguramente estaremos apoyando el proyecto.

Se presenta un mitin estudiantil y la presidente pregunta si esto fue organizado por el Representante de los Estudiantes, porque sí es así debe convocarse a sesión fuera de la Universidad.

Se somete a consideración el proyecto de Acuerdo de Adición Presupuestal por 8 millones de dólares del crédito FAD y se aprueba la adición presupuestal por 25.600 millones de pesos; por unanimidad.

El Representante de los profesores dice que no está de acuerdo con la actitud de la Presidente de no permitir que se expresen otras opiniones diferentes a las del Gobierno.

Se retiran los Consejeros Juan Guillermo Ángel Mejía, José Jairo Melo Escobar y César Augusto Castillo Ramírez.

El señor Rector dice que hay una desinformación de los estudiantes que protagonizan el mitin porque estos creen que hoy se decidirá lo relacionado con la Estructura Orgánica y esto está a consideración de una Comisión.

Siendo las 10:45 horas la Presidente levanta la sesión, por persistir el mitin estudiantil que impide sesionar.

**LUZ STELLA ARANGO DE BUITRAGO**  
Presidente

**CARLOS ALFOSO ZULUAGA ARANGO**  
Secretario

*Paula Andrea G.*

## **ANEXO UNO**

## **REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR**

Algunas consideraciones ante este Consejo como representante de los estudiantes:

No es la primera vez que participo en elecciones en la Universidad Tecnológica de Pereira para representar a los estudiantes. Me han elegido tres veces: una ante el comité de bienestar universitario y dos veces ante el Consejo Académico de la UTP y en todas con la más alta votación.

Nuestra universidad hoy en día se encuentra en una grave situación. La implementación de reformas y decretos para adecuar la educación como una mercancía que se puede vender a clientes y no como un derecho de los ciudadanos, de los estudiantes; y siendo a un mas, adecuando la educación superior colombiana a los requerimientos que impone la firma de los tratados en cuya negociación se avanza: El ALCA y el TLC con EEUU. Es por ello que se adelantan procesos de reformas académicas en todas las universidades del país. La necesidad de estandarizar los formatos de los paquetes de formación, para que la mercancía “educación superior” pueda circular en el continente, sin mayores obstáculos o barreras.

Todas estas reformas y negociaciones condenan a Colombia a permanecer en el atraso y la miseria al impedir que la educación superior cumpla el papel de formar a la juventud en lo más avanzado del conocimiento, desarrollando una verdadera capacidad para producir ciencia y tecnología.

La actual administración de la U.T.P en cabeza del ingeniero Luis Enrique Arango, viene implementando todas las políticas del Gobierno Nacional, de claro corte neoliberal y privatizador. Esta administración ha recogido los frutos de otras administraciones de la U.T.P como la acreditación de programas, y los programas de apoyo a los estudiantes entre otros.

Se ha evidenciado la política autocrática y absolutista que ha implementado la administración de la universidad, como la modificación de la propuesta del Reglamento Estudiantil en su capítulo XI del régimen disciplinario al presentarse en el Consejo Superior. Me pregunto, ¿siendo el Rector presidente del consejo Académico por que no presento una modificación a la propuesta de Reglamento que venia trabajando el Consejo Académico y espero que llegara al Consejo Superior?

Y como si fuera poco, se aprueba otro acuerdo creando un “comité de seguridad” de alta dirección, excluyendo la participación de docentes y estudiantes en éste. Será que los asuntos atinentes a la seguridad de la comunidad universitaria no

son de nuestra incumbencia, o que nuestra presencia en ese comité resulta incómoda para los verdaderos propósitos del mismo.

Pero además expide la Resolución N° 1723, de Junio 16 de 2004, por medio de la cual se establecen pautas de seguridad en los desplazamientos académicos, administrativos y de representación institucional. La cual restringe la salida de campo de los estudiantes. El Rector debe pensar en propiciar a un más las visitas académicas y no restringirlas.

También presenta como iniciativa un acuerdo mediante el cual sé prohíbe a trabajadores y empleados, a docentes y a estudiantes, realizar “ventas informales” en los predios universitarios. Así continúa aplicando un mandato contrario a los intereses del estudiantado, puesto que, la gran mayoría de estas ventas representan el sostenimiento económico, la posibilidad de acceder a alimentación y de suplir las necesidades de fotocopias y transporte de muchos estudiantes, necesidades que deberían ser cubiertas por el Bienestar Universitario de la UTP

Podríamos resumir señalando que cada día que pasa el gobierno nacional arrebatara mayores porciones de autonomía a la universidad, con la connivencia y el concurso diligente de la rectoría, que para facilitar tan lesiva acción avanza en el recorte de la democracia al interior de la universidad.

Agradezco a todos los estudiantes y organizaciones estudiantiles que me apoyaron, con los cuales estoy comprometido a defender los derechos de los estudiantes y la educación pública.

JOSE IVAN MADRID  
Representante de los Estudiantes  
Ante el Consejo Superior